

Lunes, 28 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 167/2026.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 167/2026, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D.ª MARÍA DEL PILAR VIVAS UTRILLA siendo objeto del recurso: la nulidad de pleno derecho de la comunicación de cese de 30 de julio de 2026 suscrita por el Director del Área del Personal, Formación y SEPEI y el Acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Cáceres de 30/7/2026

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 167/2026, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 22 de septiembre de 2026

Álvaro Casas Avilés

OFICIAL MAYOR

